

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<b>Patricia Piedrahita</b>					
NIT:	43.046.253					TELÉFONO: 316 610 3935
CONTRANTANTE:	<b>Luis Miguel Garcia Martinez</b>					
NIT.	8701797					TELÉFONO 304 524.8782
DIRECCION:	Calle 6B # 32-06					EMAIL: CC
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios, conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: TST 005	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN			
	No INTERNO D96	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 21	MES ENERO	AÑO 2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA 30	MES ENERO	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 200.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____	VANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA 21	MES ENERO	AÑO 2022		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA 1:00 PM	
	DESTINO	José María Córdoba			HORA LLEGADA 7:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Luis Miguel Garcia		CC 8701797	TELÉFONO 304 524 8782		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el UEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 21 Del mes/año 01 2022						
CC. 43.046.253	TRANSPORTADOR	CC. 8701797.			CONTRATANTE	

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.  
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.  
**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Gamaliel López	78 367 770.	
Mg. Jecicia Muncey q	42.892 616	
Sofyra Lambran o	39.276 391	
Esteban Melendez	102.566 9632	
JUAN FERNANDO Echeverry	101.823 6296	
Ava Martínez	107.395 9934	
Sebastián Melendez	101.345. 99 98	
JUAN ESTEBAN LOPEZ	101 139 70 18	
JUAN CARLOS ESPINOZA q.	81.069 381	
Miguel Angel Garcia	81 381.84	